

**JOEL SAUCEDO**[fjoel.saucedo.96](#)[x @JoelSaucedo](#)saucedosj@yahoo.com.mx

ANÁLISIS / LUNES 22 DE ENERO DE 2024

SIN PROTOCOLO | Poder absoluto

El poder del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** es absoluto. Eso se lo permite la Constitución.

El Artículo 89 le otorga facultades como a ningún otro político en funciones.

Le compete promulgar y ejecutar las leyes que apruebe el Poder Legislativo.

Está facultado para **nombrar y remover a los secretarios de Estado; relevar a embajadores, cónsules** y empleados superiores de Hacienda.

Tiene el poder de nombrar -con la aprobación del Senado- embajadores, cónsules, **al canciller y secretario de Hacienda.**

Asimismo **a los integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación de telecomunicaciones, energía y competencia económica.** Pero a estos órganos busca desaparecerlos.

Con el aval del Senado, **nombra a coroneles y oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.**

Además de fungir como comandante supremo de las Fuerzas Armadas, **dispone de la Guardia Nacional, y designa al Fiscal General de la República.**

También **manda al Senado ternas para ministros de la Suprema Corte,** o los designa directamente como sucedió con **Lenia Batres.**

Adicional a lo anterior, **el Presidente ha explotado el poder al máximo, a tal grado de incurrir en excesos, abuso de la ley y de sus facultades.**

Aleksandr Solzhenitsyn ilustra fehacientemente lo que actualmente sucede con el uso del poder en Palacio Nacional:

“Solo tienes poder sobre las personas siempre que no les quites todo. Pero cuando le has robado a un hombre todo, ya no está en tu poder, es libre nuevamente”.

O bien lo que hace XXI siglos vislumbró el pensador romano, Séneca: **“todo poder excesivo dura poco”.**

Y más: **“El primer arte que deben aprender los que aspiran al poder es el de ser capaces de soportar el odio”.**



¿Qué ha hecho López Obrador con el poder que le otorga la Constitución? **Dividir, polarizar, atacar, destruir, censurar, arruinar y devastar.**

El francés **Jean de La Fontaine** lo dijo son suma claridad hace cinco siglos: **"cualquier poder, si no se basa en la unión, es débil"**.

A López Obrador le restan poco menos de nueve meses en el cargo. **¿Puede decirse satisfecho? ¿Le cumplió a los mexicanos?**

Quien aspira a sucederlo prometió más de lo mismo. ¿Lo permitirán los 97 millones de votantes?

PROSPECCIÓN... Por vulnerar los principios de democracia, representatividad y legalidad, además de no cumplir con el quórum requerido, al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM), le fue negado el cambio de mesa directiva para el periodo 2023-2025 y tendrá que repetir su proceso. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCyRL) determinó lo anterior y para no dejar en la indefensión a los trabajadores, prorrogó la Toma de Nota a la última dirigencia sindical encabezada por **Gabriela Cecilia Barrueta Ruiz**, hasta el 15 de febrero. La aún dirigente sindical trató de reelegirse de manera ilegal el 8 de noviembre de 2023, impidiendo la participación de dos planillas. Los trabajadores afiliados al SUTUACM dijeron que estarán atentos a que las nuevas elecciones se apeguen a la normativa y no se vuelvan a vulnerar sus derechos.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx